



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

Bogotá, D. C., 3 de septiembre de 2020

Oficio 23609

(AL CONTESTAR CITE ÉSTE NÚMERO)
TUTELA Primera Instancia **N° interno 112372**
C.U.I. 11001 30 04 000 **2020 00588 00**

Doctora
CLAUDIA MARCELA GRANADOS ROMERO
Directora de la Unidad de Carrera judicial
Consejo Superior de la Judicatura
E-Mail: carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 8 12B-82 piso 5° Edf. Bolsa
CIUDAD

Respetada Doctora:

Cordialmente me permito comunicarle que la Sala de Casación Penal - Magistrado doctor *FABIO OSPITIA GARZÓN* mediante auto emitido el treinta y uno de agosto último, **avocó** el conocimiento de la acción de tutela promovida por **NINI JOHANNA MORALES** contra el Consejo Superior de la Judicatura, Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, la Unidad de Administración de Carrera Judicial y la Universidad Nacional de Colombia, por la presunta vulneración de los derechos fundamentales al debido proceso, publicidad, transparencia, oposición y celeridad razonable. Actuación que ordenó la vinculación como terceros con interés legítimo a todos los participantes de la Convocatoria No. 4 "Por medio del cual se adelanta el proceso de selección y se convoca al concurso de méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios" realizada mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 6 de octubre de 2017.

En consecuencia, envío copia del citado auto y de la demanda de tutela para que se pronuncie sobre los hechos y pretensiones contenidos en ella y ejerza su derecho de réplica, si a bien lo tiene, dentro del **término improrrogable de un (1) día**, siguiente al recibido de esta comunicación, allegando las pruebas que considere pertinentes. -

Igualmente, se le solicita su publicación en la página Web de la Rama Judicial a efecto de que se enteren los demás participantes de la Convocatoria N° 04.

Agradezco enviar su respuesta **vía correo electrónico** fernandot@cortesuprema.ramajudicial.gov.co .-

Atentamente,

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor

Luis F.